



**H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ
2018-2021**

CONVOCATORIA 2018

En cumplimiento al artículo 39 fracción II; 49 y 123 fracciones I y V de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; y artículo 25 fracción VI, incisos A y E; 54 y 117 del Reglamento de Planeación y Desarrollo para el Municipio de Benito Juárez Quintana Roo; el H. Ayuntamiento de Benito Juárez convoca a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil, Organizaciones Empresariales, Sindicatos, Instituciones Educativas, Cuerpos Colegiados, Asociaciones de Estudiantes y Padres de Familia, Servidores Públicos del Gobierno Federal y Estatal, y a toda la Ciudadanía en general, a participar en la:

CONSULTA CIUDADANA

Con la finalidad de integrar y fortalecer el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del municipio de Benito Juárez, de acuerdo con los siguientes Mecanismos de Participación Social para la Planeación Democrática:

- a) Encuestas y Sondeos de Opinión.
- b) Foros de Consulta Ciudadana.

Las bases de participación se presentan a continuación:

a) ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN

1. En el portal electrónico oficial de H. Ayuntamiento de Benito Juárez www.cancun.gob.mx, se encontrarán disponibles las encuestas para la participación ciudadana.
2. Las encuestas están orientadas a tres grupos de edades:
 - a. Niñas y niños de 6 a 11 años.
 - b. Jóvenes de 12 a 17 años.
 - c. Personas mayores de 18 años.
3. El periodo de participación en las encuestas comprende del 29 de octubre al 30 de noviembre de 2018.



b) FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

1. Podrán participar todos los ciudadanos que así lo deseen, involucrados en los temas de la presente convocatoria.
2. Deberán presentar una propuesta escrita, en formato impreso o digital que contenga un análisis de las necesidades y problemáticas que tiene el municipio, así como una propuesta de acciones que generen cambios positivos, mediante el siguiente contenido:
 - a. Eje de desarrollo.
 - b. Tema de la convocatoria, relacionado con el eje seleccionado.
 - c. Descripción del problema.
 - d. Población afectada por el problema.
 - e. Propuestas de solución.
 - f. Datos de la persona que realiza o presenta la propuesta: Nombre, correo electrónico, número telefónico, edad, domicilio, grado escolar y ocupación; o en su caso, los datos de contacto institucional de la organización a la que representa.*
3. Las propuestas serán recibidas en la Secretaría Técnica ubicada en Avenida Náder No. 8, S.M. 5, Edificio Plaza Centro, Planta Baja, CP 77500, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, o al correo electrónico **forociudadano2018@gmail.com**
4. La fecha límite de recepción de propuestas es el **lunes 5 de noviembre de 2018**.
5. Cada foro tendrá una duración de 2 horas.
6. Se integrarán mesas por tema en las cuales se presentarán y analizarán las propuestas recibidas, por quienes las elaboraron.
7. Las mesas estarán conformadas hasta por 8 participantes, adicionalmente, se contará con personal que apoyará para moderar las intervenciones y realizar una relatoría.
8. El trabajo en mesas será de 1 hora.
9. Transcurrido este tiempo se dará inicio a la presentación de las propuestas analizadas por mesa de trabajo, ante el pleno del foro.
10. Los ejes y temas, así como el calendario de los foros de consulta, se presentan a continuación:



**H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUAREZ
2018-2021**

FORO 1

Martes 6 de noviembre de 2018
Parque de Villas Otoch 1ra Etapa, Av. Los Tules, SM 227
10:00 hrs.

Eje 1: Seguridad Ciudadana

- Tema 1. Programa integral y participativo de seguridad pública para prevenir la violencia y la delincuencia.
- Tema 2. Asamblea de vecinos por la seguridad.
- Tema 3. Recuperación de espacios públicos.
- Tema 4. Acciones para la recomposición del tejido social: Culturales, deportivas y recreativas.
- Tema 5. Seguimiento de atención a las víctimas de la violencia y la delincuencia.

FORO 2

Martes 6 de noviembre de 2018
CECYTE Cancún II, Av. Cancún, SM 518
17:00 hrs.

Eje 1: Seguridad Ciudadana

- Tema 6. Policía cercana a la ciudadanía (proximidad).
- Tema 7. Atención a la violencia de género, acoso laboral, escolar y ciberacoso.
- Tema 8. Fortalecimiento de capacidades para la seguridad pública y tránsito: Aplicación de la tecnología.
- Tema 9. Educación y seguridad vial.
- Tema 10. Acciones para evitar la corrupción.



**H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUAREZ
2018-2021**

FORO 3

Miércoles 7 de noviembre de 2018
Instituto Tecnológico de Cancún, Av. Kabah, Km.3
10:00 hrs.

Eje 2: Justicia Social

- Tema 1. Desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes.
- Tema 2. Empoderamiento de la mujer.
- Tema 3. Igualdad de condiciones para disminuir la pobreza.
- Tema 4. Acceso a la salud.
- Tema 5. Atención a grupos vulnerables: Participación de la sociedad y el gobierno.
- Tema 6. Prevención y atención a las adicciones.
- Tema 7. Participación ciudadana para la cohesión social.
- Tema 8. Servicios públicos de calidad.
- Tema 9. Gestión social mediante la vinculación con el sector empresarial.

FORO 4

Jueves 8 de noviembre de 2018
Colegio de Ingenieros Civiles de Quintana Roo, Zona Norte, SM 41
10:00 hrs.

Eje 3: Desarrollo Sustentable

- Tema 1. Optimización de los servicios públicos.
- Tema 2. Bienestar económico para la población, apertura de negocios y apoyo al empleo.
- Tema 3. Turismo sustentable.
- Tema 4. Atender asentamientos en zonas irregulares.
- Tema 5. Desarrollo urbano y crecimiento ordenado de la ciudad.
- Tema 6. Protección de la flora y fauna endémica.
- Tema 7. Bienestar animal: Acciones en favor de la fauna doméstica.
- Tema 8. Desarrollo de espacios públicos eficientes y su pertinencia.
- Tema 9. Infraestructura para una movilidad amigable.



**H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ
2018-2021**

FORO 5

Viernes 9 de noviembre de 2018
CBTIS No. 111, Av. Chichen Itzá, SM 1
10:00 hrs.

Eje 4: Eficiencia y Transparencia

- Tema 1. Acciones de combate a la corrupción.
- Tema 2. Evaluación del desempeño de los servidores públicos.
- Tema 3. Transparencia en el proceso de adquisiciones y obra pública.
- Tema 4. Participación ciudadana mediante la contraloría social.
- Tema 5. Gobierno digital.
- Tema 6. Rendición de cuentas y transparencia.
- Tema 7. Eficiencia de la gestión pública y simplificación administrativa.
- Tema 8. Optimización de los recursos públicos.
- Tema 9. Protección del patrimonio intangible del ayuntamiento.

Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán atendidos por la Dirección General de Planeación Municipal y la Secretaría Técnica.

Para mayor información, estamos a sus órdenes por medio de los números telefónicos: (998) 887.77.36 y (998) 8 81 28 00 Ext. 9600.

* AVISO DE PRIVACIDAD: La Secretaría Técnica recabará los Datos Personales que usted libre y voluntariamente nos proporcione, única y exclusivamente para fines estadísticos, como resultado de Consultas Ciudadanas, que coadyuven en la formulación de políticas públicas municipales, el desarrollo de estudios y proyectos especiales, y en su caso, el seguimiento de los programas alto impacto social.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral para la información derivada de las Consultas Ciudadanas en el sitio web del Ayuntamiento de Benito Juárez, por medio de la siguiente liga: <http://cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/>, sección Secretaría Técnica, o bien, de manera presencial en la carpeta de Avisos de Privacidad de esta Secretaría.